

PLAN DE GOBIERNO GESTIÓN 2019-2022.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.

a. PRINCIPIOS Y VALORES

- Solidaridad y hermanamiento social
- Acción y trabajo
- Veracidad, honestidad y laboriosidad.
- Cooperación popular.
- Equilibrio hombre – tierra.
- Tradición planificadora.
- Justicia distributiva.
- Culto al trabajo.

VALORES.

- Identidad, Honestidad, Lealtad, Transparencia y Fraternidad.

II. DIAGNOSTICO.

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

2.1.1 Provincia de la Convención

La provincia de la Convención ubicada al norte del departamento del Cusco cuenta con una superficie de 30,061.82 Km² (según INE11), constituye uno de los espacios geográficos mas diversos en cuanto a sus geomorfología, clima, geología, suelos, flora y fauna, así como también constituye el espacio donde se asienta una población también variada en sus costumbres y formas de vida.

El territorio Convenciano también se caracteriza por presentar importantes reservas gasíferas, las cuales debidamente explotadas, deberán constituir un factor que impulse el desarrollo de sus poblaciones, pero se espera que este desarrollo se enmarque dentro de una visión de desarrollo sostenible.

La ocupación y uso del territorio Convenciano, se ha venido desarrollando desde tiempos ancestrales, en un principio las primeras poblaciones desarrollaban practicas compatibles con sus especiales características de su marco territorial, lo cual no representaba la alteración de los equilibrios ambientales y sociales presentes en su territorio; sin embargo, más o menos hace 100 años, el incremento poblacional y la imposición de nuevas prácticas de uso de recursos naturales, comenzó a generar una ocupación desordenada de su ámbito territorial, generando una serie de problemas ambientales, los cuales finalmente repercuten en las condiciones de vida de la población asentada en el ámbito territorial de la provincia.

2.1.1.1 Potencialidades.

La Convención, en el extremo sur oriental del país, posee una localización excepcional, por su carácter eco tónico entre la zona de andina y la amazónica, no solo explica una

parte importante de su riqueza biológica, si no también mucho de su historia social y económica. Quechuas y diversas etnias amazónicas, ha forjado las especiales características culturales y económicas de su territorio.

El volumen y valor de la producción de los principales cultivos agrícolas de la provincia, por la importancia de la contribución al VBP (Valor Bruto de Producción), destacan el café, coca, cacao, yuca, seguidamente se ubican el maíz amarillo duro y la papa. Los principales cultivos comerciales que se producen en la zona son: café, cacao, achiote y en menor medida el arroz, maní, frijol. Entre los principales cultivos de pan llevar destacan: yuca, maíz, camote, uncucha, plátano, destinados principalmente para autoconsumo. De otro lado, se distinguen cultivos permanentes y anuales.

Una rápida presentación de cada uno de los variados recursos naturales de La Convención y los factores que lo condicionan, se hace necesario para que, con una breve referencia al estado en que cada uno de ellos se encuentra, se pueda constituir como el punto de partida del proceso de transformación económica y social.

2.1.1.2 Problemas

En la provincia persisten múltiples deficiencias y problemas que aún no han sido superados sobre todo persiste la pobreza extrema y la pobreza, falta de modernizar los caminos principales de acuerdo al flujo económico y productivo, hay problemas limítrofes y de delimitación definitiva en la parte de los valles de Iaco yavero, y otros, así como las inclemencias del tiempo afectan muy rápidamente el normal desarrollo de las actividades agrícolas y comercio. De igual manera el sistema de agua no está eficientemente concluido y el recojo de basura aún no tiene un abordaje y tratamiento efectivo que evite la contaminación ambiental, hay la necesidad de dotar mejores centros de salud y hasta un moderno hospital que aun está en solo proyectos.

III. VISIÓN DE DESARROLLO.

El Plan de Gobierno de Acción Popular, se basa primordialmente al Presupuesto participativo, Multianual con hombres, mujeres y familias fuertes, con vida digna, elevado índice de desarrollo humano y sin pobreza; alcanzan a plenitud sus potencialidades y ejercen sus deberes y derechos fundamentales, viviendo en paz y sin violencia. Sus comunidades y familias son saludables, con seguridad alimentaria y nutricional, tienen acceso universal a educación intercultural de excelencia; de salud, vivienda, agua potable y saneamiento, electricidad y telecomunicaciones de calidad. El Gobierno local es moderno, transparente y descentralizado, con una sociedad civil sólida involucrada, un mercado fuerte y solidario y entidades públicas trabajando juntos por el logro de la visión territorial; gestionada en base a resultados en desarrollo y sustentada en valores. La economía es diversificada, con pleno empleo decente y elevada productividad, alto valor agregado de su producción agropecuaria tecnificada con visión empresarial, desarrolla y hace uso de tecnología, ciencia e innovación. Su territorio es integrado, con infraestructura productiva y social descentralizada que fortalecen sus zonas de desarrollo y sus centros poblados planificados, haciendo de Quillabamba una ciudad intermedia de segundo nivel. Sus recursos naturales y diversidad biológica en progresiva recuperación, se conservan y aprovechan sosteniblemente con enfoque integral de cuencas. La aspiración de la población

productora agrícola es ser centro generador de la Región Macro-Sur del Perú, articulando nuestros productos a las Cadenas Productivas con Valor Agregado y Diferenciado, reconocido en los mercados nacional e internacional, y comercializando con marcas reconocidas y patentadas, presentando como principales productos al Café, Cacao, Cítricos, Plátanos, Papaya, Piñas, Frutales, Yuca, con una demarcación territorial saneado en convenio con el Ministerio de Agricultura, organizado y articulado, con vías de comunicación de acceso rápido a los mercados más grandes y suficientes, provisto con infraestructura social-productiva y un turismo ecológicamente sostenible.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS.

Nuestros lineamientos políticos, están sujetos y sobre todo orientados en aquellos que ya existen y muchos de ellos validados por la sociedad civil a través de su participación en talleres y/u otros estilos de trabajo como son:

- El Acuerdo Nacional.
- El Plan Nacional.
- El Plan de Desarrollo Concertado.
- Los presupuestos Multianuales
- Los Planes Estratégico y Planes Operativos.
- Y todos aquellos acuerdos y concertaciones establecidas con la población.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

a) Educación

Una educación de calidad que permita el desarrollo humano e integral de sus habitantes es el fin primordial que debe perseguir toda sociedad, dentro de esta perspectiva, el gobierno municipal debe ser un actor principal para el logro de este fin.

b) Cultura

Como expresión de contenidos culturales (teatro, música, pintura, danza, literatura, cine, folclore.....) es inherente al desarrollo, no solo material sino también al desarrollo humano, por ello promover el desarrollo cultural de la colectividad es inherente a la labor municipal.

c) Desarrollo Urbano.

La provincia de la Convención con la capital la ciudad de Quillabamba es el centro articulador de la economía provincial y la mayor urbe con población urbana, es el núcleo económico y financiero que brinda a la población calidad en la presentación y el uso adecuado con fines de vivienda y zona comercial.

d) Satisfacción de las necesidades primarias.

Dentro las necesidades básicas a satisfacer, alimentación, vestido y vivienda, la necesidad de vivienda es un aspecto importante a ser tomado en cuenta en el ámbito provincial para los nuevas familias, por lo que es prioritario atender a esta población promoviendo el techo propio o los programas de vivienda promovidas por el estado.

e) La mujer, el niño y la juventud.

Mayor La equidad de género, el trato igualitario a varones y mujeres, en la provincia cuenta aún se observa deficiencias teniendo una gran población femenina que debe ser partícipe del desarrollo de la comunidad.

En cuanto a la niñez, su desarrollo social y cultural basado en valores y principios es fundamental para el desarrollo de la sociedad, pues son los pilares fundamentales en los que se basa todo Estado democrático y participativo.

La juventud, fuente de innovación, cambio y futuro liderazgo del país debe tener las condiciones y oportunidades para lograr su desarrollo integral, por lo cual el municipio debe ser la primera Institución encargada de velar por el futuro de la comunidad.

f) Recreación y Deportes.

El aspecto físico es complementario al intelecto, el municipio en su rol promotor, debe ser el difusor de las diferentes disciplinas deportivas, proveyendo de la infraestructura adecuada para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas. La recreación, considerada una necesidad, es parte del proceso de socialización de los miembros de una comunidad, para lo cual el gobierno municipal debe proveer los espacios públicos con esta finalidad.

g) Participación Ciudadana

Eje primordial de toda sociedad. La participación ciudadana debe ser plena y representativa, esta participación tiene que ser activa, son los diferentes actores sociales los que deben ser los promotores de su propio desarrollo, son los que en función a su realidad y al entorno en el que se desenvuelven deben propiciar el cambio social.

h) Salud y Bienestar Social

La salud y el bienestar social de las población en el ámbito provincial son un imperativo que el gobierno local debe preservar, pues las familias constituyen el núcleo básico de toda sociedad y son el principal activo de toda Sociedad.

No se tienen programas de salud, en su más amplia definición, tampoco existe interés por el Bienestar Social de la comunidad, es alarmante la despreocupación por estos aspectos que muestra el municipio.

Se tienen muy pocos programas que coadyuven a cuidar la salud de la población ya sea en forma preventiva o de recuperación, pues la falta de visión del municipio no ha permitido se celebren convenios con la Dirección de Salud que aborden estos temas de vital importancia en estos tiempos.

i) Seguridad Ciudadana.

La seguridad ciudadana carece de un trabajo coordinado y articulado para el desarrollo de la población por ello hacer cumplir a plenitud la ley 27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana es base para el desarrollo de la provincia.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

a) Sector agropecuario.

La provincia de la Convención por historia y tradición es eminentemente agropecuario, por ello tomando en cuenta que el sector agropecuario es uno de los pilares fundamentales de la existencia humana, es prioritario asumir esta responsabilidad para mantener esta fuente de alimentación diaria.

b) Industrialización

La poca existencia de iniciativas de industrialización de los productos agrícolas, reduce la posibilidad de tener una dinámica económica en la población.

c) Comercio.

La comercialización de los productos agropecuarios es carente de innovación y tecnología de condiciones para una mejora económica de la población.

d) Infraestructura

Una adecuada infraestructura facilita el traslado y comercialización de productos, así como atender necesidades o emergencias, acerca a las personas y los pueblos.

e) Turismo.

Aún son pocos los esfuerzos y condiciones para atraer al turismo y generar ingreso económico a la población.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.

a) Medio ambiente.

El cuidado del medio ambiente ante las contaminaciones de cualquier tipo debe ser prioridad de las gestiones.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

a) La gestión municipal.

La gestión municipal a partir de la elección de la autoridad edil debe estar al servicio del pueblo y no de una facción que simpatizan con las autoridades.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

- 1.** A Todos los ciudadanos a través de las Audiencias Públicas Descentralizadas de Rendición de Cuentas que se realizarían de manera anual en diversos sectores de la provincia,
- 2.** A los representantes de las distintas organizaciones (Comunidades, Organizaciones gremiales, instituciones públicas y privadas, etc.) en los Talleres de Presupuesto Participativo que se realicen también de manera descentralizada en todo los Centros Poblados y sectores,
- 3.** Coordinación Local (CCLD)

FORMULACIÓN DE PROPUESTAS. A.

DIMENSIÓN SOCIAL

a) Educación.

- **EDUCACION, SANEAMIENTO BASICO:** firmar convenios con las instituciones públicos privados para la instalación de fibra óptica INTERNET en las I.E. Se implementara con equipos tecnológicos como laptop, canon multimedia en todos los centros educativos de nivel primario y secundario; se apoyara en la implementación y funcionamiento de los comedores escolares a las I.E. que se encuentran situación de riesgo alimentario (altos indicadores de anemia en los estudiantes) atravesó de un proyecto educativo, Talleres de capacitación para los docentes, construcción e implementación de la infraestructura del instituto tecnológico, mejoramiento y construcción de proyectos de SBI en los sectores en riesgo de consumo de agua insegura y población vulnerable. Programas y proyectos para alfabetizar a la población analfabeta.

b) Cultura

- Incentivar concursos de canto, música, pintura, danza, literatura y folclore (02 veces por año)
- Implementar el premio a la difusión de la actividad cultural.

c) Desarrollo Urbano.

- Instalación de los servicios de energía eléctrica al 100% de la población.
- Instalación de agua y desagüe al 100% de la población.
- Construcción de pistas, veredas y alcantarillado de acuerdo a la necesidad de lo ciudad y centros poblados

d) Satisfacción de las necesidades primarias.

- Incentivar la adquisición de viviendas a las familias carentes de vivienda, a través de créditos bancarios o programas nacionales de vivienda. (20% de la población)
- Implementar el programa de mejoramiento de viviendas.

e) La mujer, el niño y la juventud.

- Reforzar la labor de la DEMUNA.
- Hombres y mujeres con participación en las labores administrativas del municipio y los programas y proyectos aplicados por la gestión municipal.
- Atención a través de programas sociales y culturales con observancia a la práctica de valores y principio 03 eventos por año.
- Participación activa en la gestión municipal, aprovechando la visión y percepción moderna de un mundo de competencias más jóvenes trabajando con una identificación plena y respetando sus derechos de manera integral.
- Creación de una dirección de juventudes, dirigida a adolescentes y jóvenes, basada fundamentalmente en la generación de programas de formación y desarrollo integral y empresarial.

f) Recreación y Deportes.

- Construcción de polideportivos.

Comentado [u1]:

- Construcción de canchas sintéticas de mini fútbol focalizando por sectores y de acuerdo a la necesidad.
- Construcción y mejoramiento de parques recreativos en la ciudad y sectores y balnearios que incluya piscinas para la práctica de la natación.

g) Participación Ciudadana.

- **ORGANIZACIONES SOCIALES:** implementar talleres de capacitación para fortalecimiento de capacidades, a nivel de todas las organizaciones sociales del ámbito de la municipalidad. la municipalidad provincial como institución pública tiene la función apoyar y de velar por el bienestar emocional y psicológico de sus habitantes para lo cual se dotara de profesionales como sociólogo, antropólogo o psicólogos.
- Participación plena de los gremios sindicales en la fiscalización y aporte para una gestión transparente y rápida, sin que la gestión limite sus acciones como actores de desarrollo.
- Reestructuración del sistema de Limpieza pública y ornato, con la participación popular de las organizaciones de base del distrito.

h) Salud y Bienestar Social.

- Mejorar la calidad del agua para consumo humano de la ciudad de Quill bamba al 100%. Desarrollar la ejecución al 70% de proyectos de SBI en el ámbito rural del distrital, Apoyar en la cobertura del servicios de internet a las I.E. públicas en un 50%, promover la instalación y adecuación de comedores escolares al 60%, apoyar y reforzar los conceptos matemáticos, comunicacionales al 35% de los alumnos de secundaria, reforzar los conocimientos de los alumnos egresados de la I.E. al 40% para brindar oportunidad de educación superior.
- **SALUD Y NUTRICION:** reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años en un 10 % en el ámbito distrital, y en un 15 % en la desnutrición moderada. La población deberá tener en un 90% acceso a la salud reproductiva y ocupacional.

i) Seguridad Ciudadana.

- Desarrollar programas de sensibilización y capacitación respecto a la seguridad personal, familiar y vecinal.
- Crear y organizar juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- Coordinar y dirigir la labor de la Policía Nacional, empresas de seguridad, juntas vecinales de seguridad y los agentes de seguridad de la municipalidad.
-

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA, TURISMO Y AGROTURISMO:** Incrementar la producción de frutas aprovechando sus ventajas competitivas y comparativas en un 19%. Promover la transformación de los frutas de estación y de otros productos para darle valor agregado en un 35%, Incremento y desarrollo del

turismo y del agroturismo local en un 25%. Desarrollar y promover al 45% el incremento de la producción agropecuaria (aves, huevos, cerdos, patos etc. Desarrollar e Implementar al 100% la Zonificación Económica y Ecológica ZEE al 100%.

- Priorizar el riego sectorizado con fines agrícolas al 100%.
- Desarrollar estudio de suelos con fines agrícolas.
- Mejorar la producción del café especiales con fines de exportación por asociaciones (renovación al 50%).
- Incentivar mayor producción de productos de pan llevar.
- Proyecto integral de la crianza de animales menores.

b) Industrialización.

- Industrialización del rocoto con la instalación de una planta en Ocobamba. **c) Comercio.**
- Ampliación de puestos o stand en los mercados de las tres cuencas para dar acceso a los productores directos.
- Búsqueda de mercado para los productores y colocación a través de la suscripción de convenios.

c) Infraestructura.

- **MEJORAMIENTO Y APERTURA DE VIAS CARROZABLES Y CAMINOS VECINALES:** Mejorar las vías principales y secundarias de la ciudad de Quilla bamba al 50%, mejoramiento y apertura de caminos vecinales y ramales carreteros al 60% en el ámbito rural.
- Construcción o remodelación de Instituciones Educativas de acuerdo a la necesidad. (las que se requieran)

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.

a) Medio ambiente.

- **FORESTACION Y REFORESTACION:** se realizarán actividades y proyectos de forestación y reforestación para recuperar la cobertura vegetal boscosa de las zonas y áreas de amortiguamiento y de cabeceras de cuenca en un 18%, Se mejorará la educación el recojo y disposición final de residuos sólidos en un 60%. se implementará y equipará con equipos y maquinaria que permitirá incrementar el volumen de recojo de residuos sólidos en un 60%, además se concluirá al 100% la construcción de un moderno relleno sanitario.
- Manejo de bosques.
- Respeto a la flora y fauna.
- Campaña de sensibilización contra la quema indiscriminada de bosques.
- Roces ecológicos.
- Arborización con plantas maderables.
- Protección de las fuentes de agua.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

j) La gestión municipal.

- **CORRUPCION, SEGURIDAD CIUDADANA Y REINGENIERIA MUNICIPAL:** Se mejorara y fortalecerá los sistemas de control municipal en un 70%, las rendiciones de cuentas se desarrollara al 100%, el mejoramiento y fortalecimiento de las juntas vecinales y la seguridad ciudadana se mejoraría en un 70%.
- Gestión honesta y transparente.
- Promover la meritocracia.
- Gestión basada en resultados.
- Municipalidad descentralizada.
- Ejercer liderazgo que influya y motive la participación ciudadana.

ACCION POPULAR